



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 17 de febrero de 2012.-

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su merito este Cuerpo, aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan

Carpeta	Entrada	Asunto
1083/11	2495/11	Señor Edil Joselo Hernández, se refirió en Sala al tema: "Reducción de horario en los Cementerios del Departamento".

1568/11	3484/11	Señor Edil Fernando Melgar, se refirió en Sala al tema: "Horario en algunos Cementerios del Departamento".
---------	---------	--

1482/11	3283/11	Junta Departamental de Soriano, remite oficio adjuntando Acta y CD referentes al tema Drogadicción.
---------	---------	---

1545/11	3427/11	Varios Usuarios de la Policlínica de ASSE de la localidad de Montes, remiten nota con firmas, solicitando ser recibidos por el Plenario de la Junta o la Comisión que corresponda.
---------	---------	--

2. Regístrese, etc


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta